

## SESIONES ORDINARIAS

2009

# ORDEN DEL DIA N° 2064

### COMISION DE DEPORTES

Impreso el día 26 de octubre de 2009

Término del artículo 113: 4 de noviembre de 2009

SUMARIO: **Campeonato** U. S. Open 2009 de Tenis obtenido por el deportista argentino Juan Martín del Potro. Expresión de beneplácito y cuestiones conexas.

1. **Sciutto.** (4.502-D.-2009.)
2. **Bianchi.** (4.530-D.-2009.)
3. **Caselles.** (4.568-D.-2009.)
4. **Torrontegui.** (4.580.-2009.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Sciutto, el proyecto de declaración de la señora diputada Bianchi, y los proyectos de resolución de la señora diputada Caselles y de la señora diputada Torrontegui, por los que se expresa beneplácito por la actuación del tenista argentino Juan Martín del Potro, al obtener el campeonato U. S. Open 2009, el día 14 de septiembre de 2009 en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito y felicitar al deportista argentino Juan Martín Del Potro por la obtención del campeonato U.S. Open 2009 de Tenis, celebrado el día 14 de septiembre de 2009 en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América.

Arbitrar las medidas conducentes a fin de que la Imprenta del Congreso de la Nación confeccione un diploma de honor en homenaje a su trayectoria y desempeño.

Sala de la comisión, 13 de octubre de 2009.

*Guillermo A. Pereyra. – Eugenio Burzaco. – Nora E. Bedano. – Genaro A. Collantes. – Ernesto S. López. – Rosana A. Bertone. – Ivana M. Bianchi. – Marcela A. Bianchi Silvestre. – Graciela M. Caselles. – Jorge A. Cejas. – Arturo M. Heredia. – Emilio Kakubur. – Daniel R. Kroneberger. – Eduardo Lorenzo Borocotó. – Jesús F. Rejal. – Rubén D. Sciutto. – Juan C. Sluga. – Gustavo M. Zavallo.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Sciutto, el proyecto de declaración de la señora diputada Bianchi, y los proyectos de resolución de la señora diputada Caselles y de la señora diputada Torrontegui, ha creído conveniente unificarlos en un solo dictamen como proyecto de resolución conforme al artículo 117 del Reglamento de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, sin que por ello altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado y luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

*Guillermo A. Pereyra.*

#### ANTECEDENTES

1

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito y felicitar al tenista argentino Juan Martín del Potro por la obtención del título, en el

campeonato U. S. Open 2009 de Tenis, celebrado en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos, el 14 de septiembre de 2009.

Arbitrar las medidas conducentes a fin de que la Imprenta del Congreso de la Nación confeccione un diploma de honor en homenaje a su trayectoria y desempeño.

*Rubén D. Sciutto.*

2

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar su beneplácito al histórico triunfo logrado por el tenista argentino Juan Martín del Potro al obtener el primer Grand Slam de su carrera al coronarse campeón del Abierto de los Estados Unidos, el día 14 de septiembre de 2009.

*Ivana M. Bianchi.*

3

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el título de Grand Slam, abierto de Estados Unidos obtenido por el tenista argentino Juan Martín del Potro, en el Abierto de los Estados Unidos, en la ciudad de Nueva York en septiembre de 2009.

*Graciela M. Caselles.*

4

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación,...*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito y reconocimiento al tenista argentino Juan Martín del Potro, por haberse consagrado campeón del Torneo Abierto de Tenis de los Estados Unidos 2009.

*María A. Torrontegui.*